

ANEXO II

RESIDENCIA	DIRECCIÓN	TOTAL
ACACIAS	C/ General Ricardos, 177 – MADRID	6
ALCALÁ DE HENARES	C/ Fernando de Flandes, 16-18 ALCALÁ DE HENARES (Madrid)	1
ALCORCÓN	Avda. Las Flores, 70-72 (Urbanización Los Castillos) ALCORCÓN (Madrid)	1
CHAMBERÍ	C/ Fernández de los Ríos, 37 – MADRID	10
ENCINAR	C/ Estrecho de Mesina, 1 – MADRID	4
GRUPO EDUCATIVO SOCIAL	c/ Yelmo, 18 - TRES CANTOS (Madrid)	1
ISABEL DE CASTILLA	C/ Sierra Palomeras, 12 - MADRID	4
LEGANÉS	C/ Maestro, 21 - LEGANÉS (Madrid)	1
MANZANARES	C/ Arturo Soria, 124 - MADRID	7
I.C.E.	C/ Mar Caspio, n.º 8 28033 MADRID	1
MÓSTOLES	Camino de Carrasquillas, 16-18-20 MÓSTOLES (Madrid)	2
LAS ROSAS	Avda. de Guadalaajara, 69 - MADRID	4
EL VALLE	Avda. del Valle, 22 – MADRID	2
VALLEHERMOSO	C/ Fernández de los Ríos, 42 - MADRID	5
PISO DE ADOLESCENTES	C/ San Fernando del Jarama n.º 4 - MADRID	1
PISOS DE MEJORADA DEL CAMPO	C/ La Vega, 1 – Portal 5 MEJORADA DEL CAMPO (Madrid)	1
TOTAL		51

(03/28.468/09)

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

Corrección de errores de la Resolución de 10 de agosto de 2009, por la que se hacía pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Servicios de limpieza en varios centros adscritos a la Dirección General de Juventud (expediente número 12-AT-25.4/2009).

Advertido error en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de servicios de limpieza en varios centros adscritos a la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio y tramitación ordinaria, publicado en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid, con número de referencia 178465, y cuyo anuncio de licitación se ha publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 201, de fecha 25 de agosto de 2009,

RESUELVO

Primero

Proceder a la rectificación del citado error en el Anexo IX.

Así, donde dice: “Centro de Arte Joven. Avda. de América, 13”; debe desaparecer la referencia a dicho centro, ya que este no se encuentra entre los centros objeto de este contrato.

Y donde dice: “Centro Juvenil de Iniciativas para el Empleo. C/ Travesía de Téllez, 1, Torrelaguna”; debe decir: “Centro Juvenil de Iniciativas para el Empleo. C/ Travesía de Téllez, 1, Madrid”.

Segundo

Proceder a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el perfil del contratante de la Comunidad de Madrid, y otorgar un nuevo plazo de presentación de ofertas hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si este plazo terminase en sábado o día inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.

Tercero

La apertura de ofertas tendrá lugar en la calle Alcalá, número 31, primera planta, de Madrid, a las doce horas del sexto día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado o festivo, se celebrará el siguiente día hábil.

Cuarto

Las empresas que hayan presentado oferta hasta las catorce horas del día 9 de septiembre de 2009 recibirán comunicación del órgano de contratación relativa a la circunstancia del error a efectos de manifestar por escrito el mantenimiento de las proposiciones o la retirada y presentación de nuevas proposiciones dentro del nuevo plazo otorgado.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(03/28.507/09)

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

Resolución de 31 de agosto de 2009, por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de “Estudio y redacción del proyecto de desarrollo normativo encargado de regular el régimen jurídico del acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de la Comunidad de Madrid”.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 - Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - Teléfono: 914 207 503, 914 207 505 y 914 207 510.
 - Telefax: 914 207 548.
 - Correo electrónico: ...
 - Dirección de Internet del perfil del contratante:

— <http://www.madrid.org>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 03-AT-66.3/2009.

2. Objeto del contrato:

- Tipo: Servicio.
- Descripción: Estudio y redacción del proyecto de desarrollo normativo encargado de regular el régimen jurídico del acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos de la Comunidad de Madrid.
- División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
 - Domicilio: Gran Vía, número 18, quinta planta.
 - Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- Plazo de ejecución/entrega: Hasta el 30 de diciembre de 2009.
- Admisión de prórroga: No.
- Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- Sistema dinámico de adquisición: No.
- CPV (referencia de nomenclatura): 79111000-5, servicios de asesoría jurídica.
- Tramitación, procedimiento, subasta y criterios de adjudicación:
 - Tramitación: Ordinaria.
 - Procedimiento: Abierto.
 - Subasta electrónica: No.
 - Criterios de adjudicación: Único criterio, precio.
- Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 90.517,24 euros.

— IVA: 16 por 100.

— Importe total: 105.000 euros.